



Junta Departamental  
Florida

Expediente N° 2024-86-2-00946

N° OID: **2.16.858.2.-.66570.2024862.00946**

PRIORIDAD: **Normal**  
Acceso restringido: **No**

FORMA  
DOCUMENTAL:

Proyectos

OFICINA ORIGEN:

Presidencia / Secretaría

ASUNTO:

IF. EXP. N° 01963/24. PROYECTO DE DECRETO TENDIENTE A DECLARAR DE "INTERÉS DEPARTAMENTAL" EL EVENTO POÉTICO-MUSICAL A DESARROLLARSE POR LA RED POÉTICA URUGUAY EL 24 Y 25 DE AGOSTO PRÓXIMO EN LA CIUDAD DE FLORIDA.

FECHA INICIADO: **23/07/2024 16:21:09**

FECHA VALOR: **23/07/2024**

CLASIFICACION: **Público**

ELEMENTO FISICO: **No**



**N° de expediente: 2024-86-001-01963**

**Fecha: 12.07.2024**

**Florida**

**ASUNTO**

**RED POÉTICA DEL URUGUAY, ORGANIZACIÓN DE EVENTO CULTURAL Y SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL**

<b>Unidad</b>	<b>JUNTA DEPARTAMENTAL</b>
<b>Tipo</b>	<b>ACTIVIDADES CULTURALES</b>
<b>Solicitante</b>	<b>Museo Histórico de Florida</b>

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la Ley N° 18.600.-

Oficina: MUSEO HISTORICO DEPARTAMENTAL

Fecha Recibido: 12/07/2024

Estado: Cursado

**Expediente Nro. 2024-86-001-01963**

**Actuación 1**

## **TEXTO**

Los Sres. Mary Suárez Escarón, Nínive Cairús Tristán y Vicente del Castillo en representación de la RED POÉTICA URUGUAY, remiten nota a la Intendencia Departamental informando una actividad poética musical que se realizará los días 24 y 25 de agosto en nuestra ciudad, y que culminará con la participación de los concurrentes en el desfile Cívico Militar. En dicho evento participarán visitantes de varios puntos del país. Solicitan la declaración de Interés Departamental en la categoría Cultural.

Se eleva para su consideración

Firmado electrónicamente por Guillermo Montano el 12/07/2024.

## **Anexos**

Red poetica uruguay.pdf

Sr. Intendente de Florida  
Ing. Guillermo López Méndez  
Sr. Presidente Junta Departamental: Andrés Martínez Usoz



De nuestra mayor consideración:

Por este intermedio, representando a la **Red Poética Uruguay**, colectivo literario que nuclea a más de 200 escritores del interior y capital de nuestro país, tenemos el honor de dirigirnos a Uds. a los efectos de interiorizarles sobre objetivos y actividades que realiza nuestra entidad sin fines de lucro desde que ha sido creada hace siete años.

En el año 2022 concretamos realizar nuestra Antología "Pájaros Pintados" con la participación de 76 escritores con sus aportes creativos, significando un acontecimiento inédito en la historia de la literatura nacional ya que – como ya hemos señalado- interior y capital por primera vez mancomunaron esfuerzos para lograrlo.

Esta obra que consta de 310 páginas se editó bajo el sello de Editorial "Versos Compartidos" y contiene dos géneros literarios como lo son la narrativa y la poesía.

El Lanzamiento de "Pájaros Pintados" se llevó a cabo en Setiembre de 2022 en la Antesala de la Cámara de Senadores y presentada por la Vice Presidenta de la República Senadora Beatriz Argimón.

Desde ese mismo año y durante el 2023 nuestra Antología fue presentada en ciudades capitales y pueblos del interior de nuestro territorio donde residen los 38 coordinadores pertenecientes a la Red Poética Uruguay.

Asimismo, hemos participado en las Ferias del Libro de Maldonado, San José, Durazno, Canelones, la Semana de Benedetti en la ciudad de Paso de los Toros y diferentes eventos sociales y culturales en varios Departamentos.

La Red Poética Uruguay, ha sido declarada "De Interés Cultural Departamental" por los gobiernos de Canelones y de Durazno.

Además, la Red Poética Uruguay ha realizado 2 Concursos de Poesía y Cuento breve el pasado 2023, uno dirigido a creativos adultos (a nivel nacional) y otro a nivel escolar en coordinación con la Escuela N.º 6 Juan Zorrilla de San Martín de la ciudad de Durazno, cuyos ganadores obtuvieron el derecho a la publicación de sus obras en nuestra 2da. Antología "Pájaros Pintados" que se publicará en el corriente año con la Editorial "Versos Compartidos".

Pretendemos proponer Talleres Literarios para estimular a niños, jóvenes y adultos a incursionar en la escritura; es nuestra intención, además de convocar y difundir a los escritores conocidos y/o emergentes, (especialmente de nuestro interior profundo) también a través de nuestras actividades culturales darle difusión a los creativos locales en las diversas ramas del Arte; este año con nuestra "Red Poética Uruguay en gira por el Litoral", ya iniciamos en Bella Unión y continuaremos en Salto, Paysandú, San Javier, Mercedes, Carmelo, Maldonado, y Florida con un evento poético- musical 24 y 25 de agosto, participando del desfile Cívico Militar y sumando las Danzas Folclóricas del Departamento y la visita de más de 30 escritores y artistas de todos los puntos del país.

Por lo antedicho, y sabedores de vuestra sensibilidad y valoración que vuestro Departamento ha demostrado en el plano de lo cultural, es que solicitamos que la Red Poética Uruguay sea declarado "De Interés Cultural Departamental" en Florida

Esperando una respuesta afirmativa de vuestra parte, hacemos propicia la oportunidad para saludarles, muy Atte.-

Mary Suárez Escarón  
C.I. 3.029.100-9  
Directora

Nínive Cairús Tristán  
C.I. 2.584.614-4  
Secretaria

Vicente del Castillo  
Cel. 092 922 039  
Coordinador – Florida

email: redpoeticauruguay@gmail.com

Oficina: OFICINA DE CULTURA

Fecha Recibido: 12/07/2024

Estado: Cursado

**Expediente Nro. 2024-86-001-01963**

**Actuación 2**

**TEXTO**

Visto lo solicitado, pase a Dirección para conocimiento y demás.-

Firmado electrónicamente por Daniel Caula el 15/07/2024.

Oficina: DIRECCION DE CULTURA

Fecha Recibido: 15/07/2024

Estado: Cursado

**Expediente Nro. 2024-86-001-01963**

**Actuación 3**

## **TEXTO**

Visto la solicitud de los presentados, esta Dirección no tiene objeción a su pedido, compartiendo: y manifestando que es una forma atractiva para incentivar a niños, jóvenes y adultos, que se dediquen a la escritura, elevando el nivel intelectual y cultural de las personas.- Pase a conocimiento y resolución de la Administración a sus efectos.-

Firmado electrónicamente por German Lapasta el 16/07/2024.

Oficina: ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Fecha Recibido: 16/07/2024

Estado: Cursado

**Expediente Nro. 2024-86-001-01963**

**Actuación 4**

**TEXTO**

Pase a Prosecretaría

Firmado electrónicamente por Cono Alvarez el 16/07/2024.

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 16/07/2024

Estado: Cursado

**Expediente Nro. 2024-86-001-01963**

**Actuación 5**

**TEXTO**

Pasa a la Asesoría Jurídica para elaborar proyecto de interés, a ser remitido a la Junta Departamental

Firmado electrónicamente por Mercedes Silveira el 16/07/2024.



Oficina: ASESORIA JURIDICA

Fecha Recibido: 16/07/2024

Estado: Cursado

**Expediente Nro. 2024-86-001-01963**

**Actuación 6**

## TEXTO

Sr. Intendente

Se eleva el proyecto solicitado.

VISTO: La solicitud de la Red Poética Uruguay a través de sus representantes de que se declare de Interés Departamental Cultural el evento poético musical a desarrollarse los días 24 y 25 de agosto en la ciudad de Florida.

CONSIDERANDO: 1) Que Red Poética Uruguay es un colectivo literario que nuclea a más de 200 escritores del interior y capital del país.

2) Que en el año 2022 se concretó la Antología "Pájaros Pintados" con la participación de 76 escritores, cada uno con sus aportes creativos. Una obra de 310 páginas que contiene dos géneros literarios como lo son la narrativa y la poesía y cuyo lanzamiento se llevó a cabo en la Cámara de Senadores.

3) Que a partir de ese momento la Antología fue presentada en ciudades capitales y pueblos del interior, participado en Las Ferias del Libro de Maldonado, San José, Durazno, Canelones, en la Semana de Benedetti en Paso de los Toros y diferentes eventos sociales y culturales de varios Departamentos.

4) Que además, ha realizado concursos tanto de poesía como de cuentos dirigidos a diferentes públicos.

5) Que junto con otras actividades que se desarrollarán, la Red Poética Uruguay planea un evento poético-musical a desarrollarse los días 24 y 25 de agosto, participando del desfile Cívico Militar y sumando las Danzas folclóricas del Departamento y la visita de más de 30 escritores y artistas de todos los puntos del país.

6) Que la iniciativa goza de informes positivos tanto del Director del Museo Histórico como del Director General de Cultura según surge de los informes contenidos en actuaciones 1 y 3.

ATENTO: A lo expuesto en el JDF 13/2017

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Elevar a la Junta Departamental de Florida, el siguiente proyecto de Decreto

Art. 1) Declárese de Interés Departamental, el evento poético-musical a desarrollarse por la Red Poética Uruguay los días 24 y 25 de agosto en la ciudad de Florida, incluyéndose en la categoría "D" previsto en el artículo 5 del Decreto N° 13/2017 de la Junta Departamental de Florida.

Art. 2) Comuníquese, etc.

Firmado electrónicamente por Elena Bruno el 19/07/2024.

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 19/07/2024

Estado: Cursado

**Expediente Nro. 2024-86-001-01963**

**Actuación 7**

**TEXTO**

Se eleva con proyecto.

Firmado electrónicamente por Mercedes Silveira el 19/07/2024.

Oficina: UNIDAD EJECUTIVA

Fecha Recibido: 19/07/2024

Estado: Cursado

**Expediente Nro. 2024-86-001-01963**

**Actuación 8**

**TEXTO**

Pase a Prosecretaría.-

Firmado electrónicamente por Maria Eugenia Serra el 23/07/2024.

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 23/07/2024

Estado: Cursado

**Expediente Nro. 2024-86-001-01963**

**Actuación 9**

**TEXTO**

Firmado electrónicamente por Ana Delelis el 23/07/2024.

**Anexos**

9667 24 1963 24.pdf



Florida, 19 de julio de 2024

**VISTO: La solicitud de la Red Poética Uruguay a través de sus representantes de que se declare de Interés Departamental Cultural el evento poético musical a desarrollarse los días 24 y 25 de agosto en la ciudad de Florida.**

CONSIDERANDO:

- 1) Que Red Poética Uruguay es un colectivo literario que nuclea a más de 200 escritores del interior y capital del país.
- 2) Que en el año 2022 se concretó la Antología "Pájaros Pintados" con la participación de 76 escritores, cada uno con sus aportes creativos. Una obra de 310 páginas que contiene dos géneros literarios como lo son la narrativa y la poesía y cuyo lanzamiento se llevó a cabo en la Cámara de Senadores.
- 3) Que a partir de ese momento la Antología fue presentada en ciudades capitales y pueblos del interior, participado en Las Ferias del Libro de Maldonado, San José, Durazno, Canelones, en la Semana de Benedetti en Paso de los Toros y diferentes eventos sociales y culturales de varios Departamentos.
- 4) Que además, ha realizado concursos tanto de poesía como de cuentos dirigidos a diferentes públicos.
- 5) Que junto con otras actividades que se desarrollarán, la Red Poética Uruguay planea un evento poético- musical a desarrollarse los días 24 y 25 de agosto, participando del desfile Cívico Militar y sumando las Danzas folclóricas del Departamento y la visita de más de 30 escritores y artistas de todos los puntos del país.
- 6) Que la iniciativa goza de informes positivos tanto del Director del Museo Histórico como del Director General de Cultura según surge de los informes contenidos en actuaciones 1 y 3.

ATENTO: A lo expuesto en el Decreto JDF 13/2017

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Elevar a la Junta Departamental de Florida, el siguiente proyecto de Decreto

Art. 1) Declárese de Interés Departamental, el evento poético-musical a desarrollarse por la Red Poética Uruguay los días 24 y 25 de agosto en la ciudad de Florida, incluyéndose en el literal "D" previsto en el artículo 5 del Decreto N° 13/2017 de la Junta Departamental de Florida.

Art. 2) Comuníquese, etc.

Dr. Marcos PÉREZ MACHADO

Secretario General

Ing. Guillermo LÓPEZ MÉNDEZ

Intendente

ACTA

SECRETARIA  
GENERAL

RESOLUCION

9.667/24

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N° 2024-86-2-00946
Oficina Actuante:	Secretaría	
Fecha:	23/07/2024 16:27:16	
Tipo:	Dar pase	

Pase a oficina Administración para su distribución a las bancadas y remisión a Comisión de Legislación.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-86-2-00946-_IF Expediente 01963-24.pdf	Sí

Actuante:	
Secretario - Sebastián Cosentino	
Pase a Firma	
Presidente - Andrés C. Martínez Usoz	
Secretaria General - Alicia Oriozabala	

